

CONTRATO DE TRANSPORTE												
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO				
TRANSPORTADOR:	FELYPE MEJIA - JUNIOR OSPINA - LEIDY BOTEFO											
NIT - CC	8431585			TELEFONO:			3126738585					
CONTRATANTE:	EVELIN CARMONA											
NIT - CC	1193155950			TELEFONO			3117206122					
DIRECCION:	CRA 65 d # 25-55						EMAIL:					
NOMBRE R/L							CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.											
CONVENIO									Nit.			
NUMERO RDO				FECHA RDO			VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO												
VEHICULO	PLACA:	348542		MODELO:	2012		MARCA	NISSAN				
	No INTERNO	142		CLASE:	MICRO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación											
	FECHA DE INICIO	DIA	30	MES	AGOSTO		AÑO	2024				
	FECHA DE TERMINA	DIA	1	MES	SEPTIEN.		AÑO	2024				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____											
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL					
							ANTICIPO			SI	NO	VA ANT
							VALOR REST			\$		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa externa: "Fuerza mayor/caso fortuito" b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
	CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros al transportador c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la intermediaria, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato con atención a este contrato y en lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin					HORA SALIDA					
	DESTINO	SOPETAN					HORA LLEGADA					
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___										
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor										
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC			TELEFONO					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mento ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.												
El presente contrato se suscribe en la ciudad de _____ a los días _____ Del mes/año _____												
 TRANSPORTADOR						 CONTRATANTE						